



Gestión
2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Calca, Capital del Valle Sagrado de los Incas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0117-2023-A-MPC

Calca, 19 de mayo del 2023

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado mediante Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional sobre Descentralización, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativo y de administración con estricta sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el inc. 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, de conformidad con la norma en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en la cual se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales, por lo que la Municipalidad Provincial de Calca, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones, que benefician y contribuyen al Desarrollo del Distrito;

Que, mediante el Oficio Múltiple N°006-2023-A-MDL/C, de fecha 05 de mayo de 2023, el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lares, hace la invitación formal para participar en el desfile cívico **POR EL "CXCVIII ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE LARES Y LOS CLXII AÑOS DE REINCORPORACION A LA PROVINCIA DE CALCA"**, para el día 22 de mayo del 2023;

Que, estando ante esta invitación, el pleno del Concejo Municipal, los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Calca de conformidad con su política de incentivo y estímulo en materia de cultura que la Ley le confiere expresa el saludo y reconocimiento al Distrito de Lares **POR EL CXCVIII ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE LARES Y LOS CLXII AÑOS DE REINCORPORACION A LA PROVINCIA DE CALCA**, formulándose votos para que continúe en la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos sus habitantes.

Estando a lo expuesto y con las facultades y atribuciones conferidas por el inc. 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Calca representado por su Alcalde Ing. Edward Alberto Dueñas Becerra, el saludo de felicitación **POR EL CXCVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LARES Y LOS CLXII AÑOS DE REINCORPORACION A LA PROVINCIA DE CALCA**, haciendo extensivo el saludo al señor Alcalde Valentín Benavides Huamanhuilca, al Concejo Municipal, autoridades y población en general, formulándose votos para que continúe en la senda del progreso y el desarrollo integral en beneficio de sus habitantes.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Unidad de estadística e informática de la Municipalidad provincial de Calca cumpla con publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la entidad bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

INTERVENCIÓN:
- ASISTENTE
- ESTADÍSTICA INFORMÁTICA
- ARCHIVO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Ing. Edward Alberto Dueñas Becerra
ALCALDE
D.N.I. 42422176

